

DESAFÍOS EN EL USO DE NUEVAS FORMAS DE IMPULSAR EL TRABAJO DECENTE

MARÍA ALEJANDRA KINDZERSKY



Abstract

La presente ponencia desea visualizar los desafíos que implican nuevas formas de impulsar el trabajo decente.

Uno de los ejemplos que veremos es el uso de economía circular (empleos verdes) y del comercio justo para lograrlo.

Ambos casos representan una excelente oportunidad como impulsor del trabajo decente.

Desarrollo del concepto de economía circular

El concepto de economía circular no posee una definición única, considerándose un “umbrella concept”, es decir, que cubre una amplia categoría de elementos y no algo específico.

Este tema ha tomado mucha relevancia en los últimos años, pues podría ser la clave para que nuestra economía tome un rumbo más beneficioso y sostenible.

Básicamente es un sistema económico que se basa en nuevos modelos de negocio que permitan la reducción, reutilización, recuperación y reciclaje de materiales en todo los procesos industriales.

La clave de esto es que precisamente se plantea como un sistema económico, como una alternativa completamente opuesta a la economía lineal, donde se extraen materias primas, se fabrican productos, se usan y se desechan.

El mercado laboral se transforma constantemente y muchas de las profesiones más demandadas hoy hace poco tiempo apenas existían.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la nueva revolución laboral estará impulsada por la economía circular y estiman que generará 24 millones de empleos en 2030. Uno de los sectores con más potencial es el de los residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos

La economía circular plantea un modelo de consumo alternativo que crea oportunidades de empleo e incentiva perfiles profesionales con competencias y conocimientos ad hoc.

La economía circular a nivel global y en la Argentina

De acuerdo a un relevamiento realizado a mediados de 2021 por la consultora Kearney entre 150 compañías a nivel global, aquellas que adoptaron modelos de negocios circulares reportaron un aumento de los ingresos del 32%, un maximización del 38% en el ahorro de costes, un incremento del 50% en la fidelidad de los clientes y del 70% en el reconocimiento de marca.

A nivel empresarial, la circularidad consiste fundamentalmente en utilizar energía renovable e insumos reciclables para la producción; en extender los ciclos de vida de los productos a través de la reparación y el mantenimiento; y en recuperar recursos para ser reutilizados o transformados.

El modelo se asienta sobre una buena gestión de los residuos urbanos (donde los recicladores y recicladoras juegan un rol fundamental) para su posterior reutilización como recursos productivos.

Siendo incipiente el avance en el ámbito empresarial, de acuerdo un trabajo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (Ceads), en la pre-pandemia un 40% de las 80 empresas relevadas instrumentaron al menos una arista del enfoque circular.

El Ceads nuclea a más de 80 industrias, entre las que se encuentran compañías como Acindar, Arcor, Aysa, Bayer, Coca-Cola, Clarín, La Serenísima, Ledesma, Molinos, BBVA, Movistar, Pan American Energy, PlusPetrol, Pepsico, Syngenta, Unilever, Toyota e YPF.



Este movimiento de la economía circular conducirá a la generación de nuevos empleos con consecuencias positivas y negativas. Para ello se deben tomar medidas destinadas a minimizar las pérdidas y maximizar los beneficios del empleo.

El incremento de la demanda y las inversiones en productos y servicios más verdes, así como el equipamiento y la infraestructura para producirlos, conducirá a la expansión de ciertas industrias y empresas.

Esto se traducirá en mayor demanda de fuerza de trabajo y la creación de empleos (empleos directos), principalmente en sectores verdes.

Además, se beneficiarán otras partes de la economía suministradoras de los sectores verdes en desarrollo mediante la creación de empleos adicionales (empleos indirectos), incluyendo sectores que no son necesariamente ambientalmente sostenibles, como diferentes materiales de aislamiento para los edificios verdes o acero y fibra de carbono para las palas y las torres de los aerogeneradores.

Análisis de las implicancias del Comercio Justo

¿Qué es el Comercio Justo?

El concepto de Comercio Justo nace como tal en el año 1959.

Empezó como una colaboración entre importadores sin ánimo de lucro, comerciantes de países desarrollados y pequeños productores en países en vías de desarrollo.

Muchos de estos productores se veían aplastados a la vez por los precios bajos del mercado y por su dependencia elevada de intermediarios, de este modo, vieron en el Comercio Justo la oportunidad de mantenerse, evitando a los intermediarios y accediendo directamente a los mercados internacionales.

A lo largo de los años, se crearon cada vez más Organizaciones de Comercio Alternativo en varios países, funcionaban en estrecha colaboración con grupos de voluntarios así como las llamadas “Tiendas del Mundo”.

En 1987, 11 importadoras europeas constituyen la Asociación Europea de Comercio Justo, y dos años más tarde se crea IFAT (hoy WFTO, Organización Mundial de Comercio Justo) que actualmente agrupa a 400 organizaciones de todo el mundo.

Además de su Oficina Global, WFTO tiene cuatro redes regionales: WFTO-África (anteriormente COFTA), WFTO-Asia, WFTO-América Latina y WFTO-Europa. América del Norte y la Cuenca del Pacífico solo se organizan informalmente como una región.

En 1988, en un esfuerzo por ampliar la distribución de productos de Comercio Justo a los puntos de venta habituales, una organización holandesa de comercio alternativo “Solidaridad”, encontró una manera innovadora de aumentar sus ventas sin comprometer la confianza de los consumidores. La organización creó un sello llamado “Max Havelaar”, que garantizaba que los productos cumplían con una serie de criterios medioambientales y de trabajo.

El concepto se impuso y en pocos años iban surgiendo muchas organizaciones parecidas en Europa y América del Norte como “Fairtrade Foundation”, “TransFair” y “Rattvisemarkt” que certificaban el Comercio Justo, siguiendo los pasos de Max Havelaar y fomentando de este modo las ventas en sus países.

Las organizaciones crearon y lanzaron sus propias campañas y marcas de certificación independientemente.

De esta forma, en 1997, las distintas organizaciones para el Comercio Justo de diversos países decidieron crear Fairtrade Labelling Organization (FLO) International, una organización cuya misión consiste en establecer los estándares de Comercio Justo a nivel internacional, apoyar, inspeccionar, certificar a los productores en desventaja y armonizar el mensaje de todo el movimiento.

Cinco años más tarde lanzó un Sello de Certificación Internacional de Comercio Justo llamado Fairtrade (International Fairtrade Certification Mark).

En 2004 la Asociación Internacional de Comercio Justo (WFTO) desarrolla un sistema de evaluación de las organizaciones y formaliza la marca Organización de Comercio Justo de IFAT, para las entidades que cumplen con los requisitos. Al año siguiente comienza a funcionar el sistema de gestión de la calidad con el fin de mejorar y unificar las normas, definiciones y procedimientos actuales.

Los principales productos que se comercializan son:

- Bananos
- Cacao
- Café
- Algodón
- Flores
- Azúcar
- Té
- Azúcar
- Fruta Fresca
- Miel
- Jugos
- Arroz
- Especias y hierbas
- Vino

Los principios internacionales del Comercio Justo

1. Creación de oportunidades para productores con desventajas económicas.

La reducción de la pobreza mediante el comercio constituye la parte fundamental de los objetivos de la organización. Ésta apoya a los pequeños productores marginados ya sean empresas familiares independientes, o agrupados en asociaciones o

cooperativas. Su objetivo es que puedan pasar de la pobreza y la inseguridad de los ingresos a una autosuficiencia económica y propia. La organización cuenta con un plan de acción para llevarlo a cabo.

2. Transparencia y responsabilidad

La organización es transparente en su gestión y en sus relaciones comerciales. Es responsable ante todos sus grupos de interés y respeta la sensibilidad y confidencialidad de la información comercial que le es proporcionada. La organización encuentra medios apropiados y participativos para involucrar a los empleados, miembros y productores en sus procesos de toma de decisiones. Asegura que la información pertinente sea proporcionada a todos sus socios comerciales. Los canales de comunicación son buenos y abiertos a todos los niveles de la cadena de suministro.

3. Prácticas comerciales justas

La organización comercializa con preocupación por el bienestar social, económico y ambiental de los pequeños productores marginados y no maximizan sus ganancias a expensas de ellos.

Se busca mantener relaciones a largo plazo basadas en la solidaridad, la confianza y el respeto mutuo que contribuyen a la promoción y el crecimiento del Comercio Justo.

El Comercio Justo reconoce, promueve y protege la identidad cultural y las habilidades tradicionales de los pequeños productores como lo reflejan en sus diseños artesanales, productos alimentarios y otros servicios relacionados.

4. Pago de un precio justo

Un precio justo es aquel que ha sido establecido de mutuo acuerdo por todos a través del diálogo y la participación, que proporciona un pago justo a los productores y también puede ser sostenido por el mercado.

5. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso

La organización se adhiere a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y a la ley nacional/local sobre el empleo de los niños. La organización asegura que no hay trabajo forzoso en su mano de obra y/o miembros o trabajadores a domicilio.

Las organizaciones que compran productos de Comercio Justo de los grupos de productores ya sea directamente o a través de intermediarios aseguran que no se

utiliza el trabajo forzoso en la producción y los productores cumplen con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño, y la ley nacional/local sobre el empleo de los niños. Cualquier participación de niños en la producción de artículos de Comercio Justo (incluyendo el aprendizaje de un arte tradicional o artesanal) siempre es comunicada y monitoreada y no afecta negativamente al bienestar, la seguridad, los requisitos educativos y la necesidad de jugar de los niños.

6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación sindical

La organización no discrimina en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, terminación o jubilación por motivos de raza, casta, origen nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, unión de membresía (afiliación sindical), afiliación política. HIV/Sida, estatus o edad.

La organización proporciona oportunidades para las mujeres y los hombres a desarrollar sus habilidades y fomenta activamente las solicitudes de las mujeres para puestos de trabajo y para los cargos de liderazgo en la organización. La organización toma en cuenta las necesidades especiales de salud y seguridad de las mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia. Las mujeres participan plenamente en las decisiones concernientes al uso de los beneficios resultantes del proceso de producción.

La organización respeta el derecho de todos los empleados a formar asociaciones y afiliarse a sindicatos de su elección y a negociar colectivamente. Cuando el derecho a afiliarse a sindicatos y la negociación colectiva está restringido por la ley y/o el medio ambiente político, la organización permitirá medios de asociación independiente y libre y la negociación para los empleados. La organización asegura que los representantes de los empleados no son objeto de discriminación en el lugar de trabajo. Las organizaciones que trabajan directamente con los productores aseguran que las mujeres siempre sean retribuidas por su contribución al proceso de producción, y cuando las mujeres hacen el mismo trabajo que los hombres se les paga con la misma tarifa que a los hombres. Las organizaciones también buscan garantizar que, en situaciones de producción donde se valora menos el trabajo femenino que el trabajo de los hombres, el trabajo de las mujeres sean revaloradas para igualar las tarifas de remuneración y a las mujeres se les permita llevar a cabo trabajos de acuerdo a sus capacidades.

7. Asegurar buenas condiciones de trabajo

La organización proporciona un entorno de trabajo seguro y saludable para los empleados y/o miembros. La organización cumple, como mínimo, con las leyes nacionales y locales y convenios de la OIT sobre salud y seguridad.

Las horas de trabajo y las condiciones para los empleados y/o de los miembros (y cualquier trabajador a domicilio) cumple con las condiciones establecidas por las legislaciones nacionales y locales y los convenios de la OIT.

Las organizaciones de Comercio Justo son conscientes de las condiciones de salud y seguridad en los grupos de productores de quienes ellos compran. Ellos buscan, de manera permanente, crear conciencia sobre temas de salud y seguridad y mejorar las prácticas de salud y seguridad en los grupos de productores.

8. Facilitar el desarrollo de capacidades

La organización tiene por objeto aumentar los efectos positivos de desarrollo para los pequeños productores marginados a través del Comercio Justo.

9. Promoción del Comercio Justo

La organización crea conciencia sobre el objetivo del Comercio Justo y de la necesidad de una mayor justicia en el comercio mundial a través del mismo.

10. Respeto por el medio ambiente

Las organizaciones que producen productos de Comercio Justo maximizan el uso de materias primas de fuentes gestionadas en forma sustentable en sus áreas de distribución, comprando a nivel local cuando sea posible.

Utilizan las tecnologías de producción que buscan reducir el consumo de energía y en lo posible las tecnologías de uso de energías renovables que reduzcan al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero. Ellos tratan de minimizar el impacto de sus residuos sobre el medio ambiente.

El Comercio Justo y su relación con el trabajo decente

Como dijimos, el Comercio Justo representa una alternativa al comercio convencional y se basa en la cooperación entre productores y consumidores.

Es por ello que una de sus características más importantes es que ofrece a los productores un trato más justo y condiciones comerciales más provechosas. Esto les permite mejorar sus condiciones de vida y hacer planes de futuro. Para los consumidores, el comercio justo es una manera eficaz de contribuir a una mejora en la calidad de vida, a través de sus compras diarias.

El Comercio Justo es un modelo comercial que pone al centro a los seres humanos y a la sostenibilidad social, económica y ambiental de las sociedades; dignificando el trabajo, respetando el medio ambiente y fomentando una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente (creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social) se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible .

El Objetivo 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandantes.

Es por ello que podemos relacionarlo de manera directa con la premisa principal del trabajo decente, como “la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.” (OIT).

El comercio justo facilita a los pequeños productores un acceso directo al mercado en condiciones justas y equitativas, creando un canal de comercialización sostenible, solidario y de calidad, lo más directo posible entre productores y consumidores.

También, apunta a una sostenibilidad integral, en todas sus dimensiones (social, económica y ambiental), con un enfoque de “responsabilidad compartida” entre todos los actores involucrados en las cadenas comerciales.

Por otro lado, impulsa la promoción y el respeto de los derechos humanos y laborales, fomentando un justo reconocimiento del trabajo de trabajadores agrícolas y artesanales.

El Comercio Justo protege los derechos básicos de los trabajadores tal como los establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Eso incluye estándares de salud y seguridad, libertad de reunión y de negociación colectiva de convenios, la

prohibición de trabajo infantil, esclavitud y discriminación. Los mismos apuntan a generar:

-Desarrollo social y laboral: Para los pequeños productores, los estándares de Comercio Justo exigen una estructura organizativa que les permita llevar un producto al mercado para el que existe demanda.

Todos los miembros de la organización deben tener acceso a la toma de decisiones y, en la medida de lo posible, participar en las actividades de la organización. Dicha organización debe establecerse de manera transparente para sus miembros y no deberá discriminar a ningún miembro o grupo social.

En el caso de las situaciones de trabajo contratado, los estándares Comercio Justo exigen a la compañía que otorgue derechos sociales y seguridad a sus trabajadores, deben estar registrados, tener obra social, ART, etc.

-Desarrollo económico: Para la mayoría de los productos, los estándares exigen a la industria el pago de un precio mínimo y de una prima a los productores.

El precio mínimo permite al productor cubrir los costos de una producción sostenible. La prima es dinero adicional para que los productores o los trabajadores de una plantación inviertan en la mejora de sus condiciones de vida y está destinado a mejorar la situación de las comunidades locales en cuestión de salud, educación, medio ambiente, economía, etc.

Conclusiones

Hemos visto a lo largo de esta ponencia, que tanto la economía circular como el comercio justo son reales impulsores de un trabajo decente, logrando además un entorno económicamente justo y ecológicamente sustentable.

Los empleos verdes son empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales como la industria o la construcción, o en sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética. Para la OIT, el concepto de empleos verdes resume la transformación de economías, lugares de trabajo, empresas y mercados laborales en una economía sostenible y de bajo carbono, que ofrezca oportunidades de empleo decente para todos.

De acuerdo a la OIT “Una economía más verde podría crear 60 millones de puestos de trabajo decente adicionales a nivel mundial, en los próximos veinte o treinta años”, y esto representa una oportunidad que no podemos dejar de considerar.

Bibliografía utilizada:

-Trabajo decente-Organización Internacional del Trabajo (OIT)- Recuperado de: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

-Green Jobs - Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang--en/index.htm>

-Comercio Justo - Recuperado de: <https://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo-2/>

-CLAC-Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo. Recuperado de: <http://clac-comerciojusto.org/>